



Diputadas de Morena y aliadas votarán por desafuero de Cuauhtémoc Blanco



P. 13

Diputadas de Morena y aliadas votarán por desafuero de Cuauhtémoc Blanco

EDUARDO MERAZ

Cuauhtémoc Blanco Bravo debe enfrentar al Ministerio Público por el presunto abuso sexual contra su media hermana cuando aún era gobernador de Morelos. "Yo sí te creo", debe ser la posición en la Cámara de Diputados, demandaron legisladoras de todos los partidos que integran la Comisión de Igualdad de Género, y advirtieron que son 251 legisladoras contra 250 hombres y pueden marcar la diferencia de votos cuando el dictamen que no ve elementos para que se admita el proceso de desafuero contra el legislador de Morena sea sometido a discusión en el pleno camarál.

Durante la reunión extraordinaria de este grupo de trabajo, realizado de manera remota, la diputada morenista por Puebla, Julieta Vences Valencia, señaló que las legisladoras no están para defender a ningún hombre, a ningún diputado, de ningún partido, sino para ser congruentes con las mujeres.

"Que no se use este caso para golpetear a partidos políticos. Debemos exigir que quienes cometen abusos contra mujeres enfrenten la justicia. Debemos ser más contundentes, y no permitir que la impunidad en este caso, de presunto abuso sexual, llegue a la Cámara de Diputados. No estamos aquí para defender a violentadores", dijo Vences.

La presidenta de la Comisión de Igualdad, Anais Miriam Burgos Hernández, enfatizó que las 251 diputadas de la LXVI Legislatura no deben dejar pasar la frase "Yo sí te creo", y se pronunció en contra de que se partidicen las acusaciones contra Blanco Bravo. Debemos tener claridad en lo que buscamos, justicia para las mujeres. Debemos exhortar a esta la Comisión Instructora a reflexionar en su posición.

"Como mujer que he sido víctima de violencia, les debemos creer a las mujeres. Yo sí les creo a las mujeres que han manifestado algún tipo de violencia. Nosotras no somos las que vamos a juzgar al diputado, y si no hay nada en su contra podrá regresar a esta Cámara de Diputados", dijo Burgos Hernández.

En el debate por la aprobación de diversas iniciativas contra violencia simbólica, política y digital contra las mujeres, así como por el visto bueno del Plan Nacional de Desarrollo

del gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, la legisladora morenista María Teresa Ealy Díaz pidió que esta comisión se pronunciara por el caso del diputado Cuauhtémoc Blanco.

"Considero que lo que acaba de pasar con el rechazo de la Comisión Instructora al desafuero contra Cuauhtémoc Blanco no debe dejarnos indiferentes. No podemos permitir que el fuero sea un escudo para evadir responsabilidades, sobre todo cuando hay denuncias graves de violencia contra mujeres. Hoy más que nunca considero que debemos estar unidas, alzar la voz y dejar claro que ningún cargo está por encima de la ley. Estar firmes y exigir sin titubeos", dijo.

La mayoría de las legisladoras de Morena manifestaron su acuerdo de no permitir que la inmunidad proteja a violentadores, lo que fue acompañado por MC, PAN, PRI, PVEM y PT, quienes también apoyan que se elimine el fuero para legisladoras y legisladores.

Morena agranda sus divisiones internas tras la aprobación en el Congreso Federal de un proyecto que rechazaba la solicitud de desafuero del exgobernador de Morelos, denunciado por intento de violación a su media hermana.

Legisladoras de Morena, PAN y Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados rechazaron la decisión de la Sección Instructora de declarar impropcedente la solicitud de desafuero del morenista Cuauhtémoc Blanco y llamaron a las 251 diputadas que conforman la actual Legislatura a votar en contra de desecher el caso el día que sea sometido al Pleno.

Vale recordar que la operación para proteger al exmandatario estuvo a cargo del diputado Hugo Eric Flores Cervantes, un antiguo aliado de Blanco y presidente de la Sección Instructora del Congreso, encargada de tramitar los requerimientos de desafuero. La Fiscalía de Morelos había solicitado a los diputados retirar la inmunidad para poder

llevarlo ante la justicia, tras la denuncia de tentativa de violación presentada en su contra por su media hermana, Nidia Fabiola Blanco.

El asalto, de acuerdo con la víctima, ocurrió en diciembre de 2023, cuando Blanco aún estaba al frente del Ejecutivo estatal, y tuvo lugar dentro de la residencia oficial del gobernador. Tres de los cuatro integrantes de la Sección Instructora votaron a favor de desechar la solicitud de desafuero al exmandatario, a saber, Flores, Adriana Quiroz y Raúl Bolaños. Los dos primeros pertenecen a la bancada de Morena, mientras que Bolaños milita en el PVEM, partido aliado del oficialismo. El diputado Germán Martínez, del PAN, votó en contra.

Los sufragios de Quiroz y Bolaños significaron un giro copernicano respecto de sus posturas iniciales, han referido fuentes de la Cámara baja. Originalmente, en la sesión inicial, ellos dos, junto con Martínez, se habían pronunciado a favor de admitir la solicitud de la Fiscalía morelense, para que la Sección Instructora analizara el caso y, tras revisar la carpeta de investigación y escuchar a las partes, determinara si se le debía retirar o no el fuero a Blanco. Sin embargo, antes de que los integrantes del órgano legislativo pudiesen votar formalmente, Flores decretó un receso y llamó a una reunión privada a Quiroz y Bolaños, de la que fue excluido Martínez.

Tras esa reunión, el equipo de Flores filtró a los medios un borrador del documento que, al día siguiente, sería la base para cubrir a Blanco. Al reanudar la sesión se votó el asunto, con los sufragios de Quiroz y Bolaños a favor, ahora, de desechar la petición de la Fiscalía de Morelos. El dictamen aprobado afirma que el expediente presentaba deficiencias técnicas y carecía de "pruebas sólidas". Señala que no se hicieron entrevistas a testigos ni peritajes en el lugar de los hechos, e indica que en la carpeta había dos estudios psicológicos de la denunciante que resultaban contradictorios.

**Anais Burgos Hernández****Cuauhtémoc Blanco Bravo****Julieta Vences Valencia**